



Alcalde de
Bucaramanga



DECRETO N°

0192

DE 2014

Por el cual se hace un encargo

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales,

DECRETA

ARTICULO ÚNICO: Encargar durante el día veintinueve (29) de octubre de 2014 y mientras permanezca fuera de la ciudad el Señor Alcalde de Bucaramanga Doctor **LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ**, de todos los asuntos de competencia del Despacho – Alcalde, a la doctora **CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO**, identificada con c.c. 28.428.081 de Suaita Santander, Secretaria Jurídica del Municipio de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias del Despacho a su cargo.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a **28 OCT 2014**


LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ.
Alcalde